

## Miguel Larreynaga y su labor intelectual

*Jorge Eduardo Arellano*

Entre los próceres criollos que proclamaron la independencia en Guatemala el 15 de septiembre de 1821, Miguel Larreynaga (León, 29 de septiembre, 1772-Guatemala, 28 de abril, 1847) representó dignamente a la provincia de Nicaragua. Jurisconsulto, literato y científico, recurría con frecuencia a la autoridad del padre Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764), pilar de la Ilustración española. Graduado de bachiller en ambos derechos (civil y económico), impartió clases de matemáticas en la Sociedad Económica de Amigos del País, en Guatemala; fue catedrático de filosofía y retórica en el colegio seminario San Ramón, se recibió de abogado en la universidad de San Carlos y ejerció numerosos cargos públicos.

Entre otras producciones, legó un **"Discurso sobre las artes" (1798)**, otro **"Discurso gratulatorio sobre los objetos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País" (1794)**, la compilación **Prontuario de todas las reales cédulas, cartas acordadas y órdenes comunicadas a la Audiencia de Guatemala (1807)**, una Exposición dirigida a la Asamblea Nacional Constituyente (1823) y, datado en **1805, el ensayo "De la Elocuencia"**.

En esta segunda preceptiva literaria elaborada por un centroamericano (la primera correspondió a los Preceptos historiales, de Francisco de Fuentes y Guzmán, en el siglo XVII), refiere anécdotas y comenta textos de autores griegos y latinos. Asimismo, Larreynaga tradujo al español —de la versión latina de George Trapizonda— la **"Retórica" de Aristóteles**. Eduardo Zepeda-Henríquez señala que **esta traducción "es suficiente como brote de la cultura humanista en Centroamérica"**.

De ahí que, entre los clásicos castellanos, no podía faltar Miguel de Cervantes, **"cuyo Quijote es una de las obras elocuentes que parecen no serlo, tan llana y sencilla que no hay quien no la entienda, ni la retenga en la memoria"**. Y añadía Larreynaga: **"Es tan natural que ha habido personas que creen sencillamente que hubo de verdad un Don Quijote real y verdadero. Una academia entera (la de Troyes en Francia) lo creyó así, y aun envió a España académicos comisionados que buscasen el sepulcro del pastor Crisóstomo. Lo refiere Navarrete en la vida de Cervantes que salió al frente de la edición de Arrieta. Del Quijote se hacen lenguas para alabarlo todos los inteligentes y escritores; y uno le llama "el libro o breviario de todas las naciones y siglos. Pero ante este gran mérito quizá no está todavía al alcance de los lectores comunes, y no consiste en lo que se cree sino en otra cosa"**.

**Pero su más célebre ensayo, iniciado con un epígrafe de “La República” de Platón —y no sin olvidarse de Aristóteles—, fue Memoria / sobre el Fuego de los Volcanes (Guatemala, Imprenta de La Paz, 1843), parangonable con la obra del colombiano Francisco José de Caldas (1771-1811), Del influjo del clima sobre los seres organizados. Cinco expositores de las teorías químicas de la época asimilaba Larreynaga: Parrot, Delanétherie, Savy, Gay-Lussac y Hoffman. Según su biógrafo y discípulo Ignacio Gómez, antes de fallecer su autor, la Memoria había sido reimpresa en México, vertida a otros idiomas en Europa y comentada elogiosamente por la Revista Trimestral de Edimburgo”. Además, Larreynaga escribió poemas, cuentos y la pieza teatral “El quebrado ganancioso”.**

**Entre los últimos figuraron su “Carta en verso al Licenciado Troncoso” (1835) y cuatro autoepitafios, iniciados con una glosa de la sentencia de Cicerón: Reddenda est terra: tum vita omni bus; mettenda, ut fruger; sic juvent necessitas: “Lo que es tierra que vuelva / A la tierra, y en ella se resuelva. / La vida no fue dada / Al hombre en propiedad, sino prestada; / No es suya, sino ajena: / La necesidad así lo ordena”, dice el primero. Y el segundo: “Aquí estoy muerto: si por mí, llorares, / Mi triste amigo; sabe y ten por cierto, / Que aquí sin consuelo, todo muerto, / A mis amigos vivos lloro a mares”.**

En 1862 se compilaron en volumen cuatro de sus dictámenes jurídicos: **“Sobre hijuela de partición de bienes hereditarios” (1841), “Consulta sobre cinco puntos de derecho” (1843), “Parecer sobre alimentos de los hijos sacrílegos” (1844) y “Consulta y resoluciones sobre transacciones” (1846). Burócrata eficaz y escrupuloso, Larreynaga sentenciaba: “El hombre debe hacer consistir su riqueza en saber privarse de placeres inútiles, para no pasar la humillación de vender su independencia”. Y en cuanto a su estilo, remontado de su formación latina, lo definió Pedro Ortiz: “el concepto toma cuerpo en un lenguaje neto, propio, exento de frases rebuscadas y enfática palabrería. Casi desnudo de flores retóricas, aparte de ser correcto y sobrio, tiene el mérito de la claridad y la sencillez”.**

**Ignacio Gómez afirmó: “en los intervalos que le dejaban sus obligaciones públicas, o sus ocupaciones como abogado, se entregaba a la lectura de recreo, prefiriendo siempre la Enciclopedia inglesa, el Virgilio y Horacio y los libros de física: obras favoritas suyas [...]”. Y añadía: “El señor Larreynaga dejó multitud de escritos, bosquejos, apuntes y observaciones sobre todas materias, así en prosa como en verso, todas de su puño y letra, de aquella letra tan clara, tan correcta, igual y limpia, que tan bien pinta, según el sistema de [Johann Caspar] Lavater [1741-1801], el carácter de su autor. Solo de apuntamientos sueltos sobre materias legales, política, literatura, ciencias físicas y otras ramas, dejó escritos diez tomos, empastados en cuarto mayor”.■**